



Delimitación de Parcelas - Mz 09216 (Mz31)

* EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 I PLANTA DE ALTURA.
 II PLANTAS DE ALTURAS.
 III PLANTAS DE ALTURAS.
 IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	ORDENANZA DE MANZANA	Referencia Catastral	Manzana nº 09216
		Manzana	31 Parcela TODAS
ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.		Fecha	JULIO - 2005
Escala Gráfica	0 5 10 15 20 25m	Escala	1/750
Form. Original	DIN A3	Ploteo	1000=750
Ref. Cad	MZ31 Ordenanza.dwg	Número	01



Documento de aprobación definitiva Julio 2005

**PLAN ESPECIAL
DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO**



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Plano	ORDENANZAS	Situación	Calle La Carrera nº 52	
		Manzana	31	Parcela 06

auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Escala Gráfica	0 1 2 3 4 5 6 7m	Fecha	JULIO-2005	Escala	1/150	Número	07
Form. Original	DIN A3	Ploteo	1000=150	Ref.Cad	07-MZ31P06 Ordenanzas.dwg		

MZ CATASTRAL 09216 MZ 31

Manzana	31	
Parcela	6	
Dirección		La Carrera, nº 52
Número Catastral		09216--06
Protección anterior		EST 2
Protección propuesta		AMBIENTAL 1
Elementos protegidos	SI	Todo lo demarcado en color magenta.
Plantas elementos protegidos	3	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	...	
Elementos a recuperar	SI	Se deben recuperar los vanos modificados en fachada en planta baja.
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	SI	En el área de movimiento indicada en la ficha.
Plantas de la nueva edificación	2	
Patio	SI	
Condiciones de uso		Z1CH
% Ocupación Máximo Permitido		El existente.
Fachada		Se protegen volúmenes, texturas, carpinterías superiores y acabados, se deberán recuperar los vanos modificados en fachada, así como el recubrimiento colocado sobre la misma debe ser eliminado.